**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

***RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 190-2017***

San Salvador, a las doce horas del día miércoles cinco de julio de dos mil diecisiete, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ***No.MARN-2017-0254*** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de***XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***"SOLICITO CONOCER LA RELACIÓN LABORAL QUE MANTUVO EL SEÑOR JOSE ROBERTO RAMOS LÓPEZ, CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. REQUIERO EL SIGUIENTE DOCUMENTO 1) COPIA DIGITAL DEL CONTRATO QUE CONTENGA LOS DATOS DE SALARIO Y HORARIO LABORAL.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, y esta oficina procedió a admitir la solicitud y solicitar la información a la Dirección General Administrativa de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información la siguiente respuesta: ***"En relación a la información solicitada del Señor José Roberto Ramos López, le informo que según los expedientes de personal revisados y las consultas realizadas, él no labora ni ha laborado para el MARN o alguno de sus proyectos adscritos".***

 Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

***NO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.***

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Lic. Marina Sandoval*

*Oficial de Información, MARN*